

SEMANA DE LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
24 al 28 de octubre de 2023

La Universidad Católica de Colombia realiza anualmente el concurso “Vive la Misión y el PEI”, en el marco de la semana de reflexión sobre su Proyecto Educativo Institucional (PEI). El concurso es organizado por la Rectoría y el Departamento de Humanidades y convoca a toda la comunidad educativa de la Universidad a “concurrir” –término que está en el origen etimológico de la palabra “concurso”- para conocer con mayor profundidad cada uno de los elementos que integran el PEI y los componentes de la misión institucional a fin de que, ahondando en ellos, puedan apropiarse de mejor manera, por cuanto, el éxito de un proyecto educativo y de una misión no está en su formulación, sino en su vivencia.



A través de su participación en las diversas modalidades del concurso, entre ellas: infografía, interpretación musical, videos y obra artística; los miembros de la comunidad educativa muestran su nivel de conocimiento y apropiación del PEI y la Misión; con ello, profundizan en los elementos identitarios de nuestra Universidad. De esta manera, el concurso se convierte en un espacio lúdico, artístico y cultural que ayuda a interiorizar en el ser y misión de la Universidad Católica de Colombia, afianzándose con ello el sentido de pertenencia a nuestra Institución qué, como lo afirman sus estatutos, tiene su fundamento en la doctrina de Cristo y centra su misión en la persona.

Edgar Guarín Ramírez

Universidad Católica de Colombia
Docente Departamento de Humanidades

Concurso “VIVE LA MISIÓN Y EL PEI” 2023



REGLAMENTO OFICIAL DEL CONCURSO

Concurso dirigido a egresados, estudiantes, profesores, directivos y administrativos de la Universidad Católica de Colombia.

1. Organizadores del concurso

La Rectoría y el Departamento de Humanidades.

2. Términos y condiciones del concurso



¿Quiénes participan?

Estudiantes, egresados, profesores, directivos y administrativos de la Universidad Católica de Colombia.

En el caso de los estudiantes y docentes deben tener su matrícula y/o contrato vigente para poder participar en el concurso.

¿Cómo participar?

Todos aquellos interesados, podrán participar de forma voluntaria en una sola de las categorías indicadas de acuerdo con la temática referente a la Misión y el PEI, por medio de:

▶ **Video** ▶ **Infografía** ▶ **Composición musical** ▶ **Pintura**

Todos los videos y composiciones musicales se harán llegar al correo electrónico humanidades@ucatolica.edu.co del Departamento de Humanidades en las fechas indicadas más adelante.

Llegada la fecha de cierre de la convocatoria, se realizará un primer filtro de todos los trabajos entregados y así determinar si clasifican a la siguiente fase.

3. Categoría (lineamientos)

3.1. Video:

- Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- Debe ser inédito.
- El tiempo máximo de duración del video es de 3 minutos.
- El número máximo de integrantes es de 3 personas.
- Las imágenes no pueden incluir escenarios de universidades distintas a la Universidad Católica de Colombia
- Se debe Tener en cuenta los lineamientos incluidos en el manual de imagen institucional. Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad. [Léelo aquí.](#)

3.2. Infografía:

- Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.

- Debe ser inédita con fotos originales del autor.
- El número máximo de integrantes es de 3 personas.
- Formato de entrega debe ser en archivo digital en JPG de alta resolución (Modelo de color RGB).
- Esta propuesta debe mostrar la información con imágenes y textos explicativos, los cuales deben estar ajustados a la normatividad vigente en materia de derechos de autor.
- La infografía se recibe de forma física en el Departamento de Humanidades.
- Se debe tener en cuenta los lineamientos incluidos en el manual de imagen institucional. Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad. [Léelo aquí](#).

3.3. Composición musical:

- Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI. Debe ser completamente original. No debe contener ideas musicales extraídas de otras canciones (samples).
- El número máximo de integrantes es de 3 personas.
- El género y estilo musicales son completamente libres y a discreción de los compositores y/o intérpretes de la canción.
- La canción debe contar con algún tipo de acompañamiento musical, es decir, no se aceptan canciones "a capella".
- La letra de la canción deberá referirse de manera explícita (aunque creativa), a los principios misionales de la Universidad.
- Para escoger ganador, los jurados evaluarán la conexión artística entre la música y la letra (desde la parte de composición), así como la creatividad, belleza y profundidad del abordaje filosófico de los principios de la misión de la Universidad Católica de Colombia.
- Las grabaciones podrán ser enviadas a partir de una interpretación en vivo hecha con cámara de celular (video horizontal), o por medio de un archivo de audio en caso de que el participante tenga la posibilidad de realizar una grabación con herramientas digitales de procesamiento de sonido.

3.4. Pintura:

Se entiende por pintura una obra elaborada con diferentes técnicas como óleo, lápiz, carboncillo, acuarela, colores, etc.

- Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- La participación en la obra de arte es de carácter individual.
- Debe mostrarse un dominio técnico básico.
- Tamaño mínimo: 20x30 máximo: 60x80.
- Elementos de originalidad (inédita).
- La infografía se recibe de forma física en el Departamento de Humanidades.

4. Criterios de evaluación

En cada una de las categorías establecidas para el concurso, están los lineamientos que deben cumplirse a cabalidad por todos aquellos que deseen participar. Se realizará en dos fases, la primera correspondiente a recepción de piezas y evaluación por parte del cuerpo colegiado del Departamento de Humanidades quienes escogerán en primera instancia los seleccionados. En la segunda fase participarán un equipo de evaluadores directivos quienes, a partir de las piezas seleccionadas, determinarán la clasificación de los ganadores.



5. Fechas año 2023

- a. Recepción de piezas: Hasta el 17 de octubre a las 05:00 p.m.
- b. Revisión por parte de los jurados: Hasta el 23 de octubre.
- c. Premiación: 25 de octubre. Hora 11:00am a 01:00pm.

Una vez los jurados de la primera fase seleccionen los mejores trabajos de estudiantes, que cumplieron con los criterios de evaluación correspondiente a cada categoría, se enviarán a los jurados finales, quienes serán los encargados de escoger los 3 primeros lugares por categoría y serán los que seleccionarán a los ganadores.

CATEGORÍA 1: Estudiantes

CATEGORÍA 2: Egresados, profesores, directivos y administrativos. Las dos categorías premiarán los tres primeros puestos de las propuestas realizadas por las dos categorías, así:

1er. puesto:	Bono por valor de \$450.000.00
2do.puesto:	Bono por valor de \$350.000.00
3er.puesto:	Bono por valor de \$200.000.00

Autorización de tratamiento de datos personales

HABEAS DATA: Mediante el cual autorizo en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a la Universidad Católica de Colombia y al Departamento de Humanidades de la Universidad a dar el tratamiento de mi información, la cual será incluida en las bases de datos institucionales y será utilizada de manera directa o a través de los Responsables o Encargados, con la finalidad de celebrar el concurso "VIVE LA MISIÓN Y PEI 2023"; para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar , circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento y/o transferir a terceros y disponer de los datos por mí, incluyendo el tratamiento de mi imagen, mi voz y demás datos biométricos que se recauden con ocasión del uso de medios de comunicación y plataformas digitales que serán usadas durante la celebración del concurso reseñado (Acuerdo 002 del 4 de Septiembre de 2013, aprobado por la Sala de Gobierno de la Universidad, [Clic aquí](#)).

De igual forma, si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la Secretaría General al teléfono 601 4437000 Ext. 3270 o directamente en nuestra sede principal ubicada en la Avenida Caracas No 46-72 en la ciudad de Bogotá.

